



**RESOLUCION**  
**N° 1870/2001**

**EXPEDIENTE N° 3121/2001**

89

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de formularios continuos para la liquidación de haberes con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1527/01 (conf. fs. 13) el Departamento de Contrataciones convocó la licitación de práctica, acompañando a fs. 35/89 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 101 el Departamento de Liquidaciones informa que las firmas "Los Chicos de las Bolsas S.R.L."; "Industrias Everest S.A.I.C." y "Formato S.A." han sido pasibles de penalidad por multa por parte de la Dirección de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura.

Que a fs. 104 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones emitiendo el dictamen n° 48/01 C.S.J.N.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud a las facultades conferidas por resolución n° 3398/98,

**SE RESUELVE:**

1°) Adjudicar la adquisición de formularios continuos para la liquidación de haberes con destino a la Subdirección de Informática del Tribunal a la oferta n° 4 "ESTRAME S.A." los renglones 1 y 2 -por menor precio equitativo- por la suma total de pesos mil treinta y seis con sesenta centavos (\$ 1.036,60.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/68.

2°) Desestimar la oferta n° 7 "LOS CHICOS DE LAS BOLSAS" por haber sido pasible de rescisión contractual penalizada dispuesta mediante resolución n° 472/99.

3°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 12 con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes para el ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Handwritten initials: "H" and "P" in a circle.

Handwritten signature and stamp of Ct. RAUL PODINGO, Director General de Administración, Corte Suprema de Justicia de la Nación.